

MEMORIA ECONÓMICA SOBRE LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE DOS DISPOSICIONES TRANSITORIAS EN EL DECRETO LEY 6/2021, DE 1 DE ABRIL, DEL CONSELL, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES FINANCIADAS POR INSTRUMENTOS EUROPEOS PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS CONSECUENCIA DE LA COVID-19

La presente memoria económica se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones y el artículo 43.1.a) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell.

La propuesta de modificación normativa consiste en incluir dos disposiciones transitorias al Decreto ley 6/2021, de 1 de abril, del Consell, de medidas urgentes en materia económico-administrativa para la ejecución de actuaciones financiadas por instrumentos europeos para apoyar la recuperación de la crisis consecuencia de la COVID-19, con el doble objeto de 1) excepcionalmente dotar de alcance plurianual a las líneas nominativas que den cobertura a iniciativas o proyectos financiados con fondos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 2) facilitar el reembolso de los préstamos del compartimento del Fondo de Liquidez REACT-EU.

La aplicación de la modificación propuesta no supone coste económico ni repercusiones a nivel presupuestario derivadas de su ejecución, no implicando incremento del gasto ni de los ingresos públicos.

La directora general de Presupuestos